



**ACTA NÚMERO 87**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027**  
**28 DE ABRIL DE 2026.**

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expresó: Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento y Servidores Públicos que nos acompañan, doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, por lo que siendo las 16:19 horas del día 28 de abril del año 2026-dos mil veintiséis, y con fundamento en lo establecido en el artículo 35 apartado A fracción III, y apartado B fracción IV, 44 fracción II y 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en los artículos 2 fracción IX, 45, 47 fracción II, 49 y 51 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua Nuevo León, se da inicio a la presente sesión extraordinaria.

Cedo el uso de la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna, para que continúe con los trabajos de esta Sesión.

El **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expresó:

Gracias Presidenta Municipal.

La presente sesión es de carácter público y es presidida por la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, por lo que a nombre de ella y del resto de los integrantes del Ayuntamiento, les reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia a todos los que nos acompañan.

Para dar validez a esta Sesión, me permito realizar el pase de Lista de Asistencia a fin de confirmar que exista el Quórum Legal reglamentario:

|                                       |
|---------------------------------------|
| <b>PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b> |
|---------------------------------------|

|  |                            |
|--|----------------------------|
| <b>Regidor Primero,</b><br>Raúl Alan Segovia Núñez           | (Inasistencia Justificada) |
| <b>Regidora Segunda,</b><br>Alexia Lizeth Vega Sobrevilla    | (Presente)                 |
| <b>Regidor Tercero,</b><br>Oscar Fernando Ayala Hinojosa     | (Presente)                 |
| <b>Regidora Cuarta,</b><br>Nelda Isamary Gallegos Villanueva | (Presente)                 |
| <b>Regidor Quinto,</b><br>Manuel De Jesús Eguren García      | (Inasistencia Justificada) |
| <b>Regidora Sexta,</b><br>Dorly Del Socorro Valladares López | (Presente)                 |



|  |                            |
|--|----------------------------|
| <b>Regidor Séptimo,</b><br>Anselmo Sánchez Esquivel                                  | (Presente)                 |
| <b>Regidora Octava,</b><br>Daniela Lizeth Gómez Villanueva                           | (Inasistencia Justificada) |
| <b>Regidor Noveno,</b><br>Mario Alberto Escoto García                                | (Ausente)                  |
| <b>Regidor Décimo,</b><br>Pedro Ángel Martínez Martínez                              | (Presente)                 |
| <b>Regidora Décima Primera,</b><br>Bertha Alicia Parra Salazar                       | (Presente)                 |
| <b>Regidora Décima Segunda,</b><br>Maricela Martínez Gallegos                        | (Presente)                 |
| <b>Síndico Primero,</b><br>Jesús Alberto Vega Castillo                               | (Presente)                 |
| <b>Síndica Segunda,</b><br>Ana Laura Huerta Sosa                                     | (Inasistencia Justificada) |
| <b>Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal</b><br>Ing. José Miguel Ortega Posada | (Presente)                 |
| <b>Secretario del Republicano Ayuntamiento</b><br>Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna      | (Presente)                 |
| <b>Presidenta Municipal,</b><br>Mtra. Elva Deyanira Martínez González                | (Presente)                 |

Se da cuenta de la presencia de 10 integrantes, de este Republicano Ayuntamiento, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 56 del Reglamento para el Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión:

### PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día de la Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Se pospone la lectura y aprobación del Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2026, en virtud de que no ha sido circulada.
4. Asunto a tratar:



4.1 Acuerdo que aprueba y autoriza el Informe de Gestión Financiera, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026; y

5. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el Orden del Día pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario al respecto del mismo?

Al no existir ningún comentario, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor?, Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:

Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por mayoría (9 votos a favor y 1 en abstención) **El orden del día.**

**Se da por agotado este punto.**

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Para dar cumplimiento al Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de abril del 2026, no ha sido circulada, se somete a su consideración posponer la lectura y aprobación de la misma, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:



Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (10 votos a favor) **Posponer la lectura y aprobación del acta 86.**

#### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, asuntos a tratar, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Síndico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo, a efecto de que presente el **Acuerdo que aprueba y autoriza el Informe de Gestión Financiera, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026.**

Continúa con el uso de la voz el Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo, quien expone: En mi carácter de Síndico Primero y Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:

#### **INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L. P R E S E N T E S;**

Suscriben las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones II, V y XI, 37, fracciones I, inciso a) y h); III, inciso b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículo 23 del Reglamento del Gobierno del R. ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto del **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, bajo los siguientes:



## ANTECEDENTES

**PRIMERO:** El C. Ing. José Miguel Ortega Posada, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO:** El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2026, contiene los siguientes apartados:

Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2026 De Acuerdo Con La Norma Emitida Por El Consejo Nacional De Armonización Contable (CONCAC) (ANEXO 1)

### I. Información Contable de acuerdo con la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Indicadores de postura Fiscal

### II. Información Presupuestaria de Acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Económica por Tipo de Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Funcional)
- Gasto por Categoría Programática



## *Informe de Ingresos y Egresos Municipales (ANEXO 2)*

Por lo anterior y,

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos a), e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, XI y XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 38, 46, 48 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 4, 58 y 59 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo 5 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2026.

**SEGUNDO.** Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40, fracción II, 4 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y artículo 23 del Reglamento del Gobierno del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

**TERCERO.** Se procedió al estudio y revisión de los ingresos y egresos, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2026, que preparó el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. Ing. José Miguel Ortega Posada y sobre el cual esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento General de Zuazua, ha realizado el análisis correspondiente.

**CUARTO.** Se nos brindó por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorero Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal toda la información solicitada, lo que facilita la labor del análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

**QUINTO.** La presentación de la información contable correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, se expone y entrega de acuerdo con la norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como los formatos aplicables marcados en la Ley de Disciplina Financiera, considerando la información histórica que se encuentra en los archivos del sistema actual de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este órgano colegiado los siguientes:



## ACUERDOS

**UNICO.** Se aprueba y autoriza el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2026-dos mil veintiséis, y asimismo se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Los presentes acuerdos surtirán efectos a partir del momento de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a fin de que remita al H. Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**TERCERO:** Publíquense los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

**GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 28 DE ABRIL DE 2026.**

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**RUBRICA  
SÍNDICO PRIMERO  
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO  
COORDINADOR**

**RUBRICA  
REGIDORA DÉCIMA PRIMERA  
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR  
INTEGRANTE**

**SIN RUBRICA  
REGIDOR PRIMERO  
RAÚL ALAN SEGOVIA NUÑEZ  
INTEGRANTE**

**SIN RUBRICA  
SÍNDICA SEGUNDA  
ANA LAURA HUERTA SOSA  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDOR SÉPTIMO  
ANSELMO SANCHEZ ESQUIVEL  
INTEGRANTE**



Continúa la de la voz, el **Síndico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo**, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente Acuerdo.

Interviene el Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez, quien expone: Síndico a cuánto asciende el presupuesto porque pues no nos alcanzó para ver el monto, ¿cuál fue la cantidad de los primeros cuatro meses tesorero?

Interviene el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C. José Miguel Ortega Posada, quien expone: Presupuesto de ingresos o de egresos perdón.

Interviene el Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez, quien expone: Uno y uno para tener una comparativa.

Interviene el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C. José Miguel Ortega Posada, quien expone: Los dos son 473 millones, es lo mismo que pasamos el año pasado.

Interviene el Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez, quien expone: No, pero de los primeros tres meses.

Interviene el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C. José Miguel Ortega Posada, quien expone: El de ingresos fueron \$117,049,901 pesos, y de egresos \$83,858,643 pesos, pendientes de capitalizar obras en proceso.

Interviene el Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez, quien expone: En deuda, ¿tenemos algo de deuda?

Interviene el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C. José Miguel Ortega Posada, quien expone: No hay deuda pública.

El **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, hace uso de la palabra y expone: Gracias Regidor. Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre esta propuesta de acuerdo?

Al no haber comentarios, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:



Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la aprobación por unanimidad (10 votos a favor) **El Acuerdo que aprueba y autoriza el Informe de Gestión Financiera, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026.**

#### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Concluyendo el punto número 4-cuatro- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Sesión Extraordinaria, cedo el uso de la palabra a la Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, para llevar a cabo la clausura de la misma.

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Gracias Secretario. Siendo las 16:30 horas, del día 28 de abril del 2026, me permito declarar clausurados los trabajos de la Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria de este Republicano Ayuntamiento". **Doy fe.**

\_\_\_\_\_  
Mtra. Elva Deyanira Martínez González  
Presidenta Municipal.

\_\_\_\_\_  
Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna  
Secretario del R. Ayuntamiento

\_\_\_\_\_  
Ing. José Miguel Ortega Posada  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



---

Jesús Alberto Vega Castillo  
Síndico Primero.

---

Ana Laura Huerta Sosa  
Síndica Segunda

---

Raúl Alan Segovia Núñez  
Regidor Primero

---

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla  
Regidora Segunda

---

Oscar Fernando Ayala Hinojosa  
Regidor Tercero

---

Nelda Isamary Gallegos Villanueva  
Regidora Cuarta

---

Manuel de Jesús Eguren García  
Regidor Quinto

---

Dorly Del Socorro Valladares López  
Regidora Sexta

---

Anselmo Sánchez Esquivel  
Regidor Séptimo

---

Daniela Lizeth Gómez Villanueva  
Regidora Octava

---

Mario Alberto Escoto García  
Regidor Noveno

---

Pedro Ángel Martínez Martínez  
Regidor Décimo

---

Bertha Alicia Parra Salazar  
Regidora Décimo Primera

---

Maricela Martínez Gallegos  
Regidora Décimo Segunda